

VIGENCIA DEL ACUERDO DE COMPLEMENTA
CION ECONOMICA No. 14 CONCERTADO
CON LA REPUBLICA ARGENTINA

ALADI/CR/di 272.2
REPRESENTACION DEL BRASIL
10 de abril de 1991

Montevideo, 26 de marzo de 1991.

No. 60

La Representación Permanente del Brasil ante la ALADI saluda a la Secretaría General de la Asociación y tiene el honor de informar que el Diario Oficial de la Unión publicó el 18 de marzo de 1991 el Decreto no. 60, del 15 de marzo corriente, que pone en vigencia el Acuerdo de Complementación Económica no. 14 firmado entre Brasil y Argentina.
